



# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2    MODIFICACIÓN    ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO    RURAL

NÚMERO DE PERMISO
<b>27</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>17-03-2020</b>
ROL S.I.I.
<b>6031-11</b>

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/2990-20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3491 de fecha 13.12.2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) El certificado de recepción N°206 de fecha 30.09.2015

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA UNIFAMILIAR para el predio ubicado en calle/avenida/camino LIQUIDAMBAR N° 675 , Lote N° 11 , Manzana 15 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR , Sector URBANO , Zona ZR3-V5 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----

Plazos de la autorización especial: ----

### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ALEX ESCOBAR VALENZUELA		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
PIA MACARENA ARAVENA MARCHANT		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
PIA MACARENA ARAVENA MARCHANT		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

**5.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 7.989.650	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 79.897	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 79.897	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	<b>586</b>	FECHA	<b>17-03-2020</b>
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- presente ampliación corresponde a 60,48 m2.
- 5.- La superficie total de la vivienda asciende a 242,11, 12 % de ocupación de suelo, 23% de constructibilidad.

ARR/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-2990/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 00274 / 30/1/2020



**ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES**  
**I.MUNICIPALIDAD DE CONCON**